



Justifican gradualidad de 40 hrs.

MARTHA MARTÍNEZ

El Secretario del Trabajo, Marath Bolaños, informó que el Ejecutivo federal propuso la gradualidad de la reducción de la jornada laboral para evitar resistencias en el empresariado al incremento del salario mínimo.

En reunión con las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y del Trabajo de la Cámara de Diputados, el funcionario federal justificó la gradualidad de la jornada de 40 horas hacia 2030.

“Tenemos una ruta clara y es reducir de manera gra-

dual y, por la otra, también aumentar (el salario). Si nosotros lo hubiéramos hecho con un planteamiento inmediato, simplemente no hubiera pasado”, afirmó.

Durante la reunión, legisladores de Oposición criticaron la gradualidad de la reforma.

La emecista Patricia Mercado dijo que si bien se entiende que los trabajadores podrían contar con dos días de descanso por cada cinco de trabajo, al no especificarlo en la redacción de la propuesta, esa posibilidad la están dejando en las manos de la negociación individual

de los trabajadores, que en un 90 por ciento no están sindicalizados.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, le preguntó por qué no se ha hecho la declaratoria de reforma constitucional al 123 en materia de salarios mínimos, cuya implementación correrá a cuenta del erario público y le recordó que en la Legislatura se aprobó un dictamen promovido por la entonces morenista Susana Prieto, que planteaba dos días de descanso.

La panista Annia Gómez cuestionó por qué, a pesar de tener mayoría en el Congreso, el Gobierno federal envió una propuesta que no está

contemplando dos días de descanso, cuando 66 de cada 100 personas viven en “pobreza de tiempo”.

También pidió explicar la justificación técnica para aumentar de 9 a 12 las horas extraordinarias y por qué la gradualidad se extendió hasta 2030, aun cuando reconocen que México llega tarde a la reducción de la jornada laboral.

Sin embargo, el Secretario del Trabajo insistió en que la redacción de la propuesta presidencial no es limitativa, sino que establecerá coordenadas que pueden derivar en dos días de descanso para los trabajadores.

SEÑALAMIENTOS

Criticas realizadas por legisladores de la Oposición respecto a la gradualidad de la reforma laboral.

PATRICIA MERCADO
Diputada de MC



- Omiten precisar los dos días de descanso obligatorio.
- Con ello, se deja el descanso a negociación individual.
- Advierte desventaja para 90% de trabajadores no sindicalizados.

RUBÉN MOREIRA
Coordinador del PRI



- Cuestiona falta de declaratoria al Artículo 123 constitucional sobre salario mínimo.
- Señala que la implementación de esa medida corre a cargo del Estado.
- Recuerda el dictamen previo que sí incluía dos días de descanso.

ANNIA GÓMEZ
Diputada del PAN



- Reclama que no se garanticen expresamente dos días de descanso.
- Pide sustento técnico para ampliar horas extra de 9 a 12.
- Cuestiona que la reducción se difiera hasta 2030.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	24/02/2026	LEGISLATIVO



Alfredo Moreno

■ Marath Bolaños, Secretario del Trabajo, durante la reunión en la Cámara de Diputados.